



Vol. 9, Nº 21 (diciembre / dezembro 2016)

LA ACCESIBILIDAD Y EL TURISMO CULTURAL: EL MUSEO NAVAL DE SAN FERNANDO

María Teresa Fernández Alles¹

Departamento de Marketing y Comunicación
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
teresa.alles@uca.es
Universidad de Cádiz

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Teresa Fernández Alles (2016): "La accesibilidad y el turismo cultural: el Museo Naval de San Fernando", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 21 (diciembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/21/accesibilidad.html>

RESUMEN:

La incorporación de la accesibilidad en el turismo se ha convertido en un objetivo prioritario para lograr que los destinos puedan ser disfrutados en condiciones de igualdad y sin discriminaciones por las personas con discapacidad. Para ello, es necesario que la eliminación de las barreras se realice en todos y cada uno de los eslabones que integran la cadena de valor turística, constituyendo la accesibilidad en los museos uno de los elementos fundamentales en el diseño de las estrategias de empresas culturales y destinos turísticos.

Por este motivo, este trabajo se centrará en analizar el fenómeno de la accesibilidad en este importante recurso cultural. El marco teórico sobre el objeto de la investigación se completará con un estudio empírico en el que la metodología utilizada será el método del caso. Concretamente, esta investigación analizará la accesibilidad en uno de los museos que más recientemente se ha incorporado a la oferta museística accesible en España, el Museo Naval de San Fernando (Cádiz). Como resultado de esta investigación se darán a conocer algunas de las medidas de accesibilidad llevadas a cabo en el museo al objeto de que sirva de referencia para la incorporación de la accesibilidad en otros museos españoles.

PALABRAS CLAVE: Turismo cultural, Museo Naval de San Fernando, accesibilidad, discapacidad.

CÓDIGOS JEL: L83, D63; K36.

ABSTRACT:

The incorporation of accessibility in tourism has become a priority objective to ensure that destinations can be enjoyed on an equal basis and without discrimination by persons with disabilities. To do this, it is necessary that the elimination of barriers be made in each and every one of the links that make up the chain of tourist value, with accessibility in museums being one of the fundamental elements in the design of strategies of cultural enterprises and touristic destinations.

¹ Doctora en Economía. Profesora Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Departamento de Marketing y Comunicación de la Universidad de Cádiz.

For this reason, this work will focus on analyzing the phenomenon of accessibility in this important cultural resource. The theoretical framework on the subject of the investigation will be completed with an empirical study in which the methodology used will be the method of the case. Specifically, this research will analyze accessibility in one of the museums that has most recently been incorporated into the accessible museum offer in Spain, the Naval Museum of San Fernando (Cadiz). As a result of this research, some of the accessibility measures carried out in the museum will be announced in order to serve as a reference for the incorporation of accessibility in other Spanish museums.

KEYWORDS: Cultural tourism-museum-accessibility-disability.

1. INTRODUCCION.

El turismo accesible se puede definir como aquel que persigue la supresión de las barreras al turismo realizado por las personas con discapacidad, o como afirma Rovira-Beleta, arquitecto especialista en la supresión de barreras, es “aquel que se ocupa de la problemática de las barreras físicas, psíquicas y sensoriales que todavía hoy se encuentran a la hora de hacer turismo las personas que, de alguna forma, tienen dificultad para desplazarse o comunicarse, factores que comprometen la integración y participación de estos consumidores” (Rovira-Beleta, 2005).

Desde el punto de vista turístico, la accesibilidad hace referencia a “la cualidad que tienen el conjunto de espacios relacionados con el turismo para que cualquier persona, incluso las afectadas de discapacidades de movilidad o comunicación, pueda llegar a todos los lugares y edificios que desee sin sobreesfuerzos, acceder a los establecimientos en los que se le ofrecen servicios turísticos y poder, en caso de emergencia, evacuarlos en condiciones de seguridad, y hacer uso de las instalaciones y servicios que se prestan en dichos establecimientos turísticos con comodidad” (Real Patronato sobre Discapacidad, 2004:15).

La accesibilidad en el turismo debe entenderse desde un punto de vista global, abarcando todos los productos y servicios que integran la cadena de valor turística. En esta cadena de valor, el patrimonio cultural constituye uno de los integrantes más relevantes de la oferta turística española por cuanto la variedad y riqueza del mismo ha propiciado el desarrollo del turismo cultural, cuyo posicionamiento en el panorama turístico español es más que destacado. El turismo cultural abarca todos aquellos desplazamientos que se realizan “principalmente con el motivo de conocer manifestaciones artísticas, culturales, arqueológicas, monumentales y, en general, cualquier manifestación humana que ayude al enriquecimiento cultural” (Milio y Cabo, 2000, 124). Esta modalidad turística generó en España, según las últimas estadísticas publicadas, un total de 19,2 millones de viajes en 2014, de los cuales 12,1 millones correspondieron a los viajes realizados por los residentes españoles y 7,1 millones de viajes a los turistas extranjeros (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016a).

El gasto total asociado a los viajes realizados por estos turistas culturales ascendió a 12.637,3 millones de euros en 2014, de los cuáles 5.131,4 millones correspondieron a los residentes en España y 7.505,9 millones de euros de los turistas internacionales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016a).

Concretamente, uno de los atractivos culturales más relevantes del destino turístico español, pieza clave de su patrimonio cultural, son los museos. Los 1.522 museos y colecciones museográficas existentes en España captaron un total de 58.418.342 visitantes a lo largo de 2014, siendo la media de visitantes por museo de 39.795 (Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016c)². De hecho, la visita a museos o exposiciones fue una actividad cultural realizada por el 33,2% de la población española en el periodo 2014-2015 (Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016b).

² Desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la colaboración del Ministerio de Defensa, de Patrimonio Nacional y de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

La oferta museística española da respuesta a una gran demanda caracterizada por la heterogeneidad de los segmentos que la integran, y en la que las personas con discapacidad han adquirido en las últimas décadas un protagonismo creciente. Esto ha estado propiciado por el aumento de las ayudas técnicas y económicas destinadas a las personas con discapacidad, lo que ha derivado en una mayor participación de las mismas en el ámbito turístico.

Las personas con discapacidad constituyen un segmento de mercado integrado, en la actualidad, por mil millones de personas en todo el mundo (OMS, 2016). Estas personas precisan, para su normal desenvolvimiento en todos los ámbitos de la vida económica, social y cultural, la eliminación de las barreras existentes en los entornos, los productos y los servicios, a través de la incorporación de la accesibilidad y el diseño universal.

La Organización Mundial de Turismo (O.M.T.), en la Asamblea General celebrada en Manila el 27 de septiembre de 1980, recogió el derecho al turismo con las mejores condiciones de acceso y sin discriminación, afirmando que "el derecho a la utilización del tiempo libre y en particular el derecho de acceso a las vacaciones y a la libertad de viajar y de turismo, consecuencia natural del derecho al trabajo, son reconocidos como elementos de expansión de la persona humana por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como también por la legislación de una gran cantidad de países. Esto significa para la sociedad, el deber de crear para el conjunto de ciudadanos las mejores condiciones prácticas de acceso efectivo y sin discriminación a este tipo de actividades. Un esfuerzo de este tipo, debe ser concebido en armonía con las prioridades, instituciones y tradiciones de cada país en particular". Así, el acceso efectivo y sin discriminación al turismo pasa inevitablemente por la incorporación de la accesibilidad, lo que permitirá garantizar que los turistas con discapacidad puedan desplazarse en condiciones de seguridad, autonomía y comodidad en este ámbito.

Para lograr la accesibilidad en todos los ámbitos, en general, y en el turismo, en particular, se ha creado un amplio marco normativo (Fernández y Fernández, 2014), que unido al compromiso adquirido por las instituciones, tanto públicas y privadas, ha dado lugar a un incremento del nivel de accesibilidad en los destinos turísticos, plasmado en las numerosas actuaciones que se han llevado a cabo en ciudades, alojamientos, restaurantes, museos, parques naturales, estaciones, aeropuertos y oficinas de información turística, entre otros.

Particularmente, en el ámbito del turismo cultural, se ha podido constatar la puesta en marcha de numerosas actuaciones para la eliminación de barreras en el patrimonio cultural, siendo especialmente destacable en el caso de los museos.

Según un estudio realizado por la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad (PREDIF), en 2010 se contabilizaron un total de 42 museos accesibles en toda España (Tabla 1). Entre ellos, es especialmente destacable el nivel de accesibilidad del Museo Guggenheim de Bilbao, primer museo certificado con la norma UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal, así como de otros museos, como son el Museo Tifológico de la ONCE, el Museo Thyssen-Bornemisza o el Centro de Arte Reina Sofía, cuyas actuaciones han ido claramente dirigidas a mejorar año tras año la accesibilidad de sus instalaciones para las personas con discapacidad.

La oferta museística accesible existente en España en 2010, aún tratándose de un cifra importante en términos absolutos, tan sólo representaba el 2,72% de la oferta total museística. Esto puso de manifiesto la necesidad de seguir luchando por incrementar esta oferta a través de la incorporación de la accesibilidad en otros museos. Desde entonces hasta ahora, son numerosas las medidas de accesibilidad incorporadas en los museos españoles, tal y como se ha puesto de manifiesto en diversas jornadas y congresos celebradas sobre la temática en cuestión. Uno de estos museos es el Museo Naval de San Fernando, cuyo cambio de ubicación ha estado claramente orientado hacia la consecución de un museo accesible en el que ninguna persona, padezca o no una discapacidad, se sienta discriminado.

En este sentido, y al objeto de avanzar en este campo de la investigación, el propósito fundamental de este estudio será profundizar en el análisis del fenómeno de la accesibilidad en los museos, siendo la metodología de investigación utilizada el método del caso, por cuanto se considera la estrategia de investigación más idónea. El caso de estudio seleccionado en esta investigación ha sido el Museo Naval situado en la localidad de San Fernando, en la provincia de Cádiz. Particularmente, se analizará la accesibilidad en este museo para las personas con discapacidad física, con el propósito de que sirva de referencia para otros museos en los que sea preciso incorporar medidas de accesibilidad en sus instalaciones, tratando, a su vez, de contribuir al conocimiento de la oferta actual de museos accesibles en España.

Tabla 1. Museos Accesibles en España.		
Andalucía	Cádiz	Museo de Cádiz
	Jaén	Museo Provincial de Jaén Museo de la Batalla de Navas de Tolosa
	Málaga	Museo Picasso
	Sevilla	Museo de Bellas Artes de Sevilla Museo de la Ciudad de Carmona
Aragón	Huesca	Museo Diocesano Museo de Huesca
Cantabria	Santander	Museo Marítimo del Cantábrico
Castilla-La Mancha	Albacete	Museo Municipal de la Cuchillería
	Ciudad Real	Museo del Quijote
	Cuenca	Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha
	Guadalajara	Museo de Guadalajara
	Toledo	Museo Cervantino
Castilla y León	León	MUSAC (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León)
	Soria	Museo Numantino
Cataluña	Valladolid	Museo de Arte Contemporáneo (Patio Herreriano)
	Barcelona	Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA)
	Gerona	Museo del Cinema
	Lérida	Museo del Agua
Comunidad de Madrid	Tarragona	Ecomuseo-Parque Natural del Delta del Ebro
	Madrid	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía Museo Nacional del Prado
Comunidad Valenciana	Alicante	Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)
	Castellón	Museo del Aceite
	Valencia	Museo Fallero Museo Arqueológico
Extremadura	Badajoz	Museo Nacional de Arte Romano
Galicia	Cáceres	Museo de Historia y Cultura de Casa Pedrilla
	Pontevedra	Museo de Pontevedra Museo del Mar de Galicia
Islas Baleares	Mallorca	Museu Fundación Juan March Palma
	Gran Canaria	Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada
La Rioja	La Rioja	Dinastía Vivanco. Museo de la Cultura del Vino
	País Vasco	Guipúzcoa
Asturias	Vizcaya	Museo Guggenheim Bilbao Museo de la Paz de Gernika
	Asturias	Museo Jurásico de Asturias
Murcia	Murcia	Museo de Murcia Museo Salzillo Museo de Cartagena

Fuente: PREDIF (2010). Elaboración propia.

2. LA ACCESIBILIDAD EN LOS MUSEOS.

Los museos pueden ser definidos como “las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural” (Artículo 59.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 20 de diciembre de 1993) establecen en su artículo 10.2. que “los Estados deben promover el acceso de las personas con discapacidad a los lugares en los que se realicen actos culturales o en los que se presten servicios culturales tales como los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y cuidar de que esas personas puedan asistir a ellos”.

En el ámbito español, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (B.O.E., nº 289, de 3 de Diciembre) fija como principios fundamentales que han de guiar las políticas y decisiones públicas en relación con la discapacidad: la vida independiente, la accesibilidad universal, el diseño para todos, y el diálogo civil y la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, entre otros. Asimismo, recoge el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como la ausencia de discriminaciones, exigiéndose la accesibilidad y la realización de ajustes razonables y medidas de acción positiva destinadas a compensar las especiales dificultades que tienen las personas con discapacidad para su plena participación en la vida social. Además, establece la obligación gradual y progresiva de todos los entornos, productos y servicios, de ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas.

En el ámbito museístico, debemos resaltar el Real Decreto 1305/2009, de 31 de julio, por el que se crea la Red de Museos de España, el cual establece como objetivo prioritario de la red de museos, garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a la cultura, especialmente de los que tengan algún grado de discapacidad.

El análisis de la normativa que rige en España, así como de los documentos publicados por los distintos organismos especializados en materia de accesibilidad en el patrimonio cultural, en general, y en los museos, en particular, ponen de manifiesto las medidas que se deben cumplir en las dependencias de los museos para garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad o con movilidad reducida, las cuales se pueden sintetizar en los siguientes puntos (Fernández Alles, 2007):

- 1) Aparcamientos: Si el museo dispone de aparcamiento debe contar con al menos 1 plaza reservada para personas con movilidad reducida por cada 40 plazas de aparcamiento. Estas plazas deben cumplir con una serie de requisitos relativos a su ubicación (cercana a los accesos peatonales), superficie de las plazas (horizontal, antideslizante, compacto y homogéneo), dimensiones (3'30m. x 5 m.) y señalización.
- 2) Los accesos exteriores al museo deben ser llanos y en el caso de que no lo sean deberán disponer de una rampa, plataforma elevadora o ascensor accesible alternativo.
- 3) Las puertas de entrada, sean del tipo que sean (corriente, automática, giratoria, etc.), deberán tener un ancho mínimo de paso de 80 cm., cumpliendo con otras peculiaridades según la modalidad de la misma.
- 4) Las dependencias interiores de los museos deben ser accesibles, es decir, sin desniveles, con suelos antideslizantes, con mostradores fijos de dos alturas y con puertas y huecos de paso accesibles.
- 5) Las escaleras, ascensores o rampas que dan acceso a las distintas pisos de un museo deben ser accesibles.
- 6) Los aseos comunes deben cumplir con todos aquellos requisitos que garanticen su uso en igualdad de condiciones por toda la población, independientemente de que padezcan o no una discapacidad.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

En este trabajo se ha considerado como estrategia de investigación más idónea el método del caso. Así, tras la revisión de la literatura, se procedió a la fundamentación de las cuestiones de

la investigación, así como a la selección de la unidad de análisis, para realizar el adecuado planteamiento de la metodología a emplear y del contenido de las entrevistas y de la información requerida.

En 2015, se contabilizaron un total de 1.522 museos y colecciones museográficas dentro de la oferta museística española (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016). Según la titularidad, se pueden distinguir entre museos de titularidad pública, privada o mixta, siendo el 70,2% de los museos españoles de titularidad pública. Dentro de los mismos, destacan los museos gestionados por la Administración Local (46,7%), seguidos de los que gestiona la Administración General del Estado (11,6%) y la Autonómica (9,5%). En el primer grupo se incluyen los museos gestionados por el Ministerio de Defensa, dentro de los cuáles cabe distinguir las siguientes tipologías: Museos Nacionales, Museos Históricos Militares del Ejército de Tierra y museos filiales del Museo Naval. En total son 22 museos y 25 colecciones museográficas que albergan en su totalidad 78.633 fondos museísticos que se agrupan en la Red de Museos de Defensa (RMD). Tras consultar el universo de museos gestionados por el Ministerio de Defensa, se decidió seleccionar como caso de estudio el Museo Naval de San Fernando (Cádiz) por diversas razones. En primer lugar, por tratarse de un museo gestionado por el Ministerio de Defensa, ámbito en el que no existen publicaciones de carácter científico, lo que justifica la novedad de la investigación; en segundo lugar, por tratarse de un caso idóneo para el análisis de la accesibilidad; y, en tercer lugar, por la relevancia del museo seleccionado en la oferta turístico-cultural de la ciudad en la que se encuentra ubicado.

Tras la fundamentación teórica y metodológica de este trabajo, se procedió a obtener la información primaria, para lo cual se procedió a realizar una investigación de carácter exploratorio, basada en la búsqueda documental; la entrevista al director-conservador del museo, D. Vicente Pablo Ortells Polo; y la observación. La información que se ha recopilado hace referencia al grado de accesibilidad en el museo analizado.

4. ESTUDIO DE LA ACCESIBILIDAD EN EL MUSEO NAVAL DE SAN FERNANDO.

4.1. El Museo Naval de San Fernando.

Uno de los museos filiales del Museo Naval de Madrid es el Museo Naval de San Fernando (Tabla 1). Referente en la ciudad de San Fernando (Cádiz), este museo es considerado hoy en día uno de los atractivos de mayor relevancia en la oferta turístico-cultural de la localidad. El museo se encuentra ubicado desde abril de 2016 en el rehabilitado edificio histórico de la antigua Capitanía General de Marina de San Fernando, tras permanecer casi 25 años, desde su fundación en marzo de 1992, en el primitivo edificio de la Intendencia y Colegio Naval, hoy Escuela de Suboficiales de la Armada, en la Real Población de San Carlos.

Tabla 2. Museos gestionados por el Ministerio de Defensa de España.

Museos Militares	
Nacionales	
•	Museo del Ejército, en Toledo.
•	Museo Naval, en Madrid.
•	Museo de Aeronáutica y Astronáutica, en Cuatro Vientos (Madrid).
•	Museo del Alcázar de Segovia, con titularidad estatal y gestión compartida.
Histórico Militares del Ejército de Tierra	
•	A Coruña.
•	Burgos.
•	Santa Cruz de Tenerife.
•	Cartagena (Murcia).
•	Ceuta.
•	Figueras (Girona)
•	Melilla.
•	Porto Pi (Palma de Mallorca).
•	Es Castell (Menorca).
•	Sevilla
•	Valencia

Filiales del Museo Naval

- Cartagena (Murcia).
- A Ferrol (A Coruña).
- Las Palmas de Gran Canaria.
- San Fernando (Cádiz).
- Museo Marítimo de la 'Torre del Oro' en Sevilla
- Archivo Museo 'Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real).
- Panteón de Marinos ilustres, en San Fernando (Cádiz).

Fuente: Ministerio de Defensa (2016). Elaboración propia.

El cambio de sede, con unas mejoras considerables en las instalaciones, en la accesibilidad y en la exposición permanente del museo, unido a su localización en pleno casco histórico de la ciudad de San Fernando, ha llevado consigo el incremento de visitantes, alcanzándose cifras record.

Las instalaciones del Museo Naval de San Fernando están divididas en siete áreas temáticas:

1. “El contexto histórico de la Armada en la bahía de Cádiz. Orígenes, la construcción naval y acontecimientos más destacados.
2. Participación española en Guerra. Batallas navales a nivel nacional y ultramar.
3. La navegación. La importancia de los instrumentos científicos y la evolución hasta nuestros días. La Marina al servicio de la ciencia: Expediciones Científicas y Cartografía.
4. Personajes ilustres.
5. Formación de los marinos españoles. La Escuela Naval, Escuela de Suboficiales, el buque escuela Juan Sebastián de Elcano.
6. Evolución de la Armada hasta nuestros días a través de las unidades históricas situadas y con tradición en el entorno de la Bahía de Cádiz” (Ministerio de Defensa, 2016).

Contando, además, con un auditorio para conferencias, jornadas y otros eventos, todas ellas distribuidas entre tres plantas, la planta baja, la primera planta y la planta sótano.

4.2. La accesibilidad en el Museo Naval de San Fernando.

El proyecto de rehabilitación del edificio de la antigua Capitanía General de Marina de San Fernando, actual sede del Museo Naval, fue realizado en 2005 por el arquitecto D. Gonzalo Díaz Recasens, siendo el encargado de la ejecución del proyecto, en el periodo 2007-2012, el arquitecto del Arsenal, D. Luis Rosety Fernández de Castro. Por otra parte, el programa y proyecto museográfico de diseño y ejecución del Museo Naval fue realizado en el periodo 2015-2016 por D^a Berta Gasca Giménez, Conservadora del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos de Titularidad Estatal y actual Directora Técnica del museo.

El Museo Naval de San Fernando se encuentra ubicado en la calle Escaño, una de las más céntricas de la ciudad, y cercano a los principales puntos de interés turístico de la misma, como es el caso del Real Teatro de las Cortes.

Una vez situados en la calle del museo, el visitante accede al interior del mismo a través de una amplia explanada de acceso al museo. Al no contar con plazas de aparcamiento, la dirección del museo tiene en proyecto solicitar al Ayuntamiento de San Fernando la habilitación de 2 ó 3 plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en la misma calle donde se ubica la entrada al museo.

Figura 1. Acceso exterior al Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia (2016).

Una vez en la explanada, el visitante accede a la puerta del museo a través de una escalera con dos escalones, contando con una ruta alternativa accesible integrada por una rampa accesible (Figura 1). La puerta de entrada que da acceso al interior del museo es automática, cumpliendo con las normas de accesibilidad en lo que al ancho de paso y al ritmo de apertura de las mismas se refiere.

Una vez dentro del museo, se accede a un gran vestíbulo, con espacio suficiente para permitir realizar giros a las personas en silla de ruedas, no existiendo obstáculos que impidan la libre circulación de los visitantes con discapacidad física (Figura 2). El suelo del vestíbulo, al igual que el de todas las dependencias del museo es de material antideslizante.

Figura 2. Vestíbulo del Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia (2016).

En el vestíbulo de entrada al museo se encuentra el mostrador de atención al público, el cual, atendiendo a lo establecido en la normativa vigente en materia de accesibilidad, dispone de dos alturas, la más baja para atender a las personas en sillas de ruedas (Figura 3).

Figura 3. Mostrador de recepción del Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Museo Naval de San Fernando (2016).

Desde el vestíbulo se accede, por un lado, a las salas expositivas de la planta baja, a través de una puerta que se encuentra siempre abierta y cuyo ancho de paso es superior a 80 cm. El espacio anterior y posterior a esta puerta es lo suficientemente amplio como para permitir realizar giros de 150 cm a personas en sillas de ruedas (Figura 2). Por otro lado, desde el mismo vestíbulo se puede acceder a las plantas sótano y primera del museo, bien a través de unas escaleras o bien por medio de un ascensor.

Particularmente, el museo cuenta con dos ascensores accesibles, uno situado al fondo de las salas de la planta baja del museo y otro en el vestíbulo. Los dos permiten acceder a las tres plantas del museo (primera, baja y sótano). Particularmente, el ascensor situado en el vestíbulo del museo da acceso al sótano en el que se encuentra el aseo para personas con discapacidad, mientras que el otro ascensor da acceso a la biblioteca del museo situada en la otra planta sótano. Ambos ascensores cumplen con todas las normas de accesibilidad en lo que a la altura de los botones de llamada, el ancho de la puerta, el ancho y fondo de la cabina, la altura de los botones de mando o la altura del pasamanos, entre otros aspectos, se refiere, permitiendo, además, realizar giros de 150 cm en el espacio anterior a la puerta del ascensor.

En el mismo vestíbulo se encuentra el auditorio del museo, cuyas puertas de entrada cuentan con un ancho de paso superior a los 80 cm, permitiendo trazar giros de 150 cm de diámetro en la parte anterior y posterior a la misma.

Las salas expositivas de todas las plantas son accesibles, siendo todos los itinerarios accesibles, disponiendo de espacios suficientes para poder realizar giros de 150 cm, no existiendo desniveles dentro de una misma planta, ni obstáculos de paso (Figura 4). Además, los huecos de paso existentes en cada planta para acceder a las distintas salas disponen de un ancho de paso superior a 80 cm (Figura 5), siendo los suelos de todas las salas del museo de material antideslizante.

Figura 4. Sala de exposición del Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia (2016).

Figura 5. Huecos de paso de acceso entre dos de las salas expositivas del Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia (2016).

El material expositivo de todas las salas está a una altura accesible para las personas con discapacidad física, así como los rótulos informativos (Figura 6). Asimismo, la iluminación en todas las salas está situada de manera que no produzca deslumbramientos.

Figura 6. Material expositivo del Museo Naval de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia (2016).

Junto con los aseos comunes, el museo dispone de un aseo independiente para las personas con discapacidad, debidamente señalizado (Figura 7) que, tanto en el exterior como en el interior del mismo cumple con todos los requisitos que garantizan su uso para una persona con discapacidad (espacio libre de acercamiento al inodoro, barra de apoyo abatible, altura del lavabo y del resto de los accesorios situados a la altura establecidas en la legislación vigente) (Figuras 8 y 9).

Figura 7. Puerto de acceso al aseo para las personas con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia (2016).

Figura 8. Interior (inodoro) del aseo para las personas con discapacidad.



Fuente: Museo Naval de San Fernando (2016).

Figura 9. Interior (lavabo) del aseo para las personas con discapacidad.



Fuente: Museo Naval de San Fernando (2016).

Con todo ello, como queda reflejado en el análisis de la accesibilidad realizado en todas y cada una de las dependencias que integran el Museo Naval de San Fernando, se puede constatar el elevado grado de accesibilidad del mismo. Con ello, el museo garantiza el acceso de las personas con discapacidad a sus instalaciones en las mismas condiciones que el resto poblacional, pudiendo moverse dentro del mismo y disfrutar de los materiales que albergan en su interior, en las condiciones de independencia, seguridad y comodidad que demanda este segmento poblacional. Asimismo, es destacable que los proyectos previstos en materia de accesibilidad desde la dirección del museo, y cuya ejecución está prevista en un corto plazo de tiempo, constatan el compromiso adquirido por el museo desde la óptica de la responsabilidad social, al objeto de lograr la equidad social en el disfrute de este importante atractivo turístico-cultural.

5. CONCLUSIONES

España contaba en 2010 con una oferta de museos accesibles escasa, no alcanzando ni el 3% de la oferta total (PREDIF, 2010). No obstante, en los últimos años, tal y como ha quedado reflejado en diversos artículos y ponencias de congresos en el ámbito de la accesibilidad, ha ido aumentando el número de museos accesibles gracias a las iniciativas emprendidas por los gerentes de los mismos, si bien esta información en algunos casos no es fácil de conocer.

El conocimiento de la oferta de museos accesibles, no sólo es una necesidad para las personas con discapacidad, sino también para los destinos turísticos. De igual modo, es importante saber, para los museos que no son accesibles, cuáles son las medidas que han llevado a un museo a ser catalogado como accesible. Por ambos motivos, el principal objetivo del presente trabajo ha sido dar a conocer ambos aspectos, centrándose en el caso particular de uno de los museos que más recientemente ha incorporado las medidas de accesibilidad en sus instalaciones.

Por un lado, es importante resaltar que las personas con discapacidad integran un segmento de mercado que, superando los mil millones de personas en todo el mundo, representan un gran atractivo para el turismo. Si bien, para aprovechar los beneficios económicos derivados de la creciente participación de las personas con discapacidad en los flujos turísticos, es preciso adaptar los entornos, los productos y los servicios turísticos a las necesidades de las mismas. Estas necesidades se centran fundamentalmente en poder desenvolverse en condiciones de seguridad, comodidad e independencia, lo que pasa inevitablemente por la eliminación de las barreras.

Pero la accesibilidad en el turismo no debe entenderse de manera parcial, sino que debe abarcar a todos y cada uno de los elementos que integran la oferta de un destino, desde las oficinas de información, a los establecimientos hoteleros, pasando por los museos, entre otros.

Solo a través de la implantación de la accesibilidad en todos los eslabones que integran la cadena de valor turística, será posible lograr una oferta turística a la que todas las personas tengan acceso en las mismas condiciones y sin discriminaciones. En este sentido, incorporar la accesibilidad en el patrimonio cultural, en general, y en los museos, en particular, constituye un aspecto fundamental por cuanto representan uno de los pilares fundamentales de la oferta turística del país.

En el caso particular de los museos, en los que se ha centrado esta investigación, la eliminación de barreras es una cuestión clave para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la cultura y, con ello, a la práctica del turismo cultural. Tal es el caso de las acciones emprendidas por el caso objeto de estudio, el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), en el que su cambio de sede ha ido acompañado de unas mejoras considerables en sus instalaciones, así como de la incorporación de las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad del museo para las personas con discapacidad.

Es preciso tener en cuenta que la eliminación de barreras en los museos, a través de la incorporación de medidas destinadas a lograr la accesibilidad universal, implican, además, la obtención de otros beneficios, entre las que cabe mencionar:

- Una mejora de la imagen social del museo y, con ello, de su atractivo, al ofrecer un producto accesible para todos.
- La accesibilidad va asociada a una mayor calidad de este recurso turístico, gozando el museo de un mejor posicionamiento estratégico.
- La accesibilidad implica una mayor facilidad de uso para toda la población, por cuanto los espacios son más amplios, los accesos son más cómodos y hay menos obstáculos.

Mi agradecimiento al Director Conservador del Museo Naval de San Fernando, Capitán de Navío D. Vicente Pablo Ortells Polo, por su contribución en la realización de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández Alles, M.T. (2007): "Turismo Accesible: Análisis de la Accesibilidad Hotelera en la Provincia de Cádiz". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

Fernández, M.T. y Fernández, J.J. (2014): "El derecho europeo de la discapacidad" (2006-2013)". En *Revista General de Derecho Europeo*, N. 32, 2014, pp. 1-28.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Milio, I. y Cabo, M. (2000): "Comercialización de productos y servicios turísticos". Paraninfo. Thomson Learning. Madrid.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a): Anuario de Estadísticas Culturales. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/naec/portada.html>. Consultado en 04/11/2016 a 10:00.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016): Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/ehc/portada.html>. Consultado en 04/11/2016 a 12:00.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016c): Estadísticas de museos y colecciones museográficas. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura/mc/em/portada.html>. Consultado en 04/11/2016 a 18:00.

Ministerio de Defensa (2016): Museo Naval de San Fernando (Cádiz). Disponible en: http://www.portalcultura.mde.es/cultural/museos/andalucia/archivo_71.html. Consultado en 18/11/2016 a 12:00.

Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) (2016): Informe Mundial sobre la Discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/. Consultado en 20/10/2016 a 18:00.

Organización Mundial del Turismo (2016): Definición de Turismo. Disponible en: www.wto.org. Consultado en 04/11/2016 a 19:00.

Plataforma Estatal de Discapitados Físicos (PREDIF) (2010): "Museos, monumentos y puntos de interés turístico". Madrid.

Real Decreto 1305/2009, de 31 de julio, por la que se crea la Red de Museos de España.

Real Patronato de Discapacidad (2004): "Curso de turismo accesible. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales". 2ª reimpresión. Madrid.
Rovira-Beleta (2005): La Accesibilidad. Disponible en: [www. Rovira-Beleta.com](http://www.Rovira-Beleta.com). Barcelona.
Consultado en 11/11/2005 a 16:00.